



## PUBLICACION BISEMANAL.

POLITICA, LITERATURA, COMERCIO E INTERESES GENERALES.

Año II Guayaquil, Miércoles 21 de Febrero de 1894 N.º 130

### “El Iris.”

Guayaquil, Febrero 21 de 1894.

OTRA VEZ OLAYA.

En uno de los pasados números de “El Iris” dimos á conocer á nuestros lectores la primera de las Correspondencias que un señor peruano, que se titula *Olaya*, habia dirigido desde esta ciudad á “El Zurriago” de Lima, dándole cuenta, de cuánto aquí pasaba y se hacfa en relación con su Patria y con motivo de nuestra actual querrela.

Hoy encontramos en “El Clarín”, boletín que se edita en la misma Capital, una segunda Correspondencia suscrita por el mismo autor y abundando en nuevos datos y acuciosos informes sobre hechos y negociaciones de mucha gravedad, q, caso de ser ciertos, eran todavía, en su mayor parte, un riguroso secreto para la generalidad de los Ecuatorianos; al paso q' el afortunado y buen *Olaya* se los sabía al dedillo y los refiere con una minuciosidad y un lujo de pruebas que es un contento.

Véase si nó, después de todo, es sustanciosa carta firmada por “El General” y dirigida á Santa Rosa al señor doctor D. . . . .; carta que por su tenor y alcance, revelando está, bien á las claras, quién ha podido escribirla y aún la persona misma á quien ha sido destinada.

Tómesele, como dice *Olaya* con toda propiedad, *el peso de esa carta*; y dígasenos después: ¿de qué ha servido y sirve la reserva que nos hemos impuesto para no dar á saber á nuestros vecinos nuestras deliberaciones y propósitos, ante el numeroso espionaje peruano que, á diario comunica á la Prensa de su País hasta el más íntimo de nuestros secretos y que, según todas las apariencias, calza alto coturno y habita y se alimenta y bebe en las fuentes mismas de las elevadas regiones de Palacio? . . . .

Pues una de dos: O la interesante y reveladora carta de “El General” es una atrevida impostura, ó es la fiel y auténtica copia de su original.

En el primer caso sólo tendríamos que contemplar una vez más al asqueroso falsario.

En el segundo, no podríamos menos que maldecir contodas las fuerzas de nuestra alma los funestos efectos del *favoritismo* llevado al desgraciado extremo de no transigir ni aún con las supremas angustias de la Patria en peligro.

Tal acto importaría á la luz de la rígida moral, una traición; inconsciente talvez, pero siempre *traición*.

Y luego, léase este delicioso párrafo:

“Algo muy curioso ofrezco á Vd. para el próximo vapor, un algo que ya lo tengo, algo así como el plan de campaña á los Ecuatorianos en caso de una guerra, y copia de los señales.”

¿Cabe mayor audacia?

Importa, pues, tanto al interés del sigilo oficial como al buen nombre del alto personaje cuya discreción y confianza aparecen cínicamente burladas en la traidora correspondencia de

que nos ocupamos; importa así mismo á la seguridad de la Patria que, á cada paso, vése de esta suerte expuesta á ser miserablemente vendida por los monstruos de ingratitud y perfidia que aún alberga y, talvez, llena de consideraciones, en su seno; importa á la vindicta pública, en fin, que se investigue, escudriñe rastree y persiga sin descanso, hasta dar con la *interesante* persona de este oficioso y diligente espía y delator de nuestros más secretos pensamientos.

ASENTIMOS.

Después de haber sometido al conocimiento y juicio de nuestros lectores en el N.º 123 de este Bisemanario, correspondiente al 3 de Febrero del corriente año, las notas dirigidas por la Presidencia del Tribunal de Cuentas al H. señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, y por el señor Gobernador de la Provincia de Pichincha á la misma antedicha autoridad; contraída; la primera, á manifestar al señor Ministro, “que no obstante haberlo exigido, no habia remitido el señor *Gobernador del Guayas* la escritura de fianza que debió rendir el señor Sarasti, para posesionarse del destino de Colector fiscal del cantón de Guayaquil;” y la segunda, á representar al mismo señor Ministro, “que repetidas veces se habia oficiado á los SS. General José M. Sarasti y Coronel Floresmilto Zarama, fiadores del señor D. Manuel Sarasti, para que remitiesen las escrituras de fianza que otorgaron á favor del señor Manuel Sarasti, Colector fiscal de Guayaquil, y que no lo habian hecho,” y después de haber comentado editorialmente, con la gravedad que el caso revestía, esta omisión en cumplir con el precepto de la ley de Hacienda, en guarda de los intereses fiscales; nada más arreglado á fuero de justicia y equidad que dar asenso, como gustosos lo hacemos, á la muy atenta y galante comunicación que el señor Ministro de la Guerra, General Sarasti, se ha servido dirigirnos por el último correo, acompañándola de una copia fechaciente del Oficio que la actual Gobernación de Pichincha pasó al Ministerio de Hacienda, con fecha 10 del corriente, y en el que se da por terminada la intervención de la Junta de Hacienda en el asunto fianza, que fué aprobada el 3 de Abril de 1893, comunicándose con fecha 7 del propio mes dicha aprobación al Ministerio del Ramo, y quedando éste así prevenido para el otorgamiento de la respectiva escritura.

El señor General, mediante la exposición de este documento, se precia de haber cumplido y decidir quien es el que ha sano criterio el haberlo . . . . . faltado á . . . . . como cual se merece el aplauso con que el señor Ministro Sarasti se sirve honrarnos por nuestra actitud periodística, y honrando en él su republicano respeto por este elevado ministerio, nos complacemos en dar á la estampa los documentos que se ha dignado remitirnos y que con los anteriores, del público ya conocidos, servirán para que éste falle definitivamente en esta causa.

DOCUMENTOS OFICIALES.

República del Ecuador.—Ministerio de Guerra y Marina.—Quito, Febrero 14 de 1894.

Señor Redactor de "El Iris".

Muy señor mío:

Con motivo de la publicación de las notas oficiales de los señores Presidentes del Tribunal de Cuentas y Gobernador de esta provincia, Sr. Leonidas Pallares Arteta, publicación hecha en el Nro. 236 del "Periódico Oficial", ha escrito Ud. el Editorial del Nro. 125 de su ilustrado periódico, comentando el contenido de esas notas.

Aplaudido a U. señor Redactor, por el justo celo de que las Autoridades y los ciudadanos cumplan con su deber. Mas, para que el legítimo desao de U. como periodista, alcance el resultado apeteído, le tomo la libertad de pedir á U. se sirva publicar, en su distinguido bisemanario, la nota oficial del señor Gobernador actual de Pichincha, quien conoedor de sus deberes afirma que "la Junta de Hacienda, reunida el 3 de Abril de 1893, aprobó la fianza otorgada por mí y el señor Coronel don Floreanillo Zarama, para responder por los resultados que pudiera haber contra el señor Manuel Sarasti, en el desempeño del destino de Colector Fiscal de Guayaquil, particular que se puso en conocimiento de ese Ministerio (del de Hacienda) por oficio de fecha 7 del propio mes, y habiéndose prevenido desde entónces el otorgamiento de la respectiva escritura, como consecuencia de la aprobación de la fianza, nada hay que someter al presente al conocimiento de la Junta de Hacienda. En consecuencia, devuelvo á U. H. la escritura pública, que ha sido ya inscrita, para que se dé á ésta el curso legal."

Por este oficio verá U., señor Redactor, que hemos cumplido con nuestro deber; y como ama la libertad de imprenta, en lo justo y tendente al bien público, quiero también que el periódico de U. sea el órgano que nos vindique de los comentarios que se hayan hecho ó se hicieren en este delicado asunto. El sano criterio de U. sabrá hacernos justicia y decidir quién es el que ha faltado á su deber.

Con este motivo tengo á honra suscribirme de U., señor Redactor, su atento, obsecuente y seguro servidor.

José M. Sarasti.

República del Ecuador.—Ministerio de Guerra y Marina.—Quito, Febrero 14 de 1894.

Sr. Gobernador de esta Provincia: Dignese U. S. ordenar que el señor Secretario de ese despacho me dé copia legal del Oficio que U. S. dirigió al H. señor Ministro de Hacienda, sobre el asunto de la fianza otorgada, en favor del señor Manuel Sarasti, por mí y por el señor Coronel don Floreanillo Zarama. Este oficio es el del 10 del pte.

Dios guarde á U. S. José María Sarasti. Quito, a 13 de la Provincia. Conlérase la copia 50 de febrero de 1894. Robalino.

Cusares, Strio.

El que suscribe, Secretario de la Gobernación de esta Provincia, en cumplimiento del decreto que antecede, certifica que á fojas del libro copiador de las comunicaciones dirigidas por este despacho al Ministerio de Hacienda, se encuentra la del te-

nor siguiente. República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Pichincha.—Quito, a 10 de Febrero de 1894. H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

La Junta de Hacienda reunida el 3 de Abril de 1893, aprobó la fianza otorgada por los señores General José M. Sarasti y Coronel Floreanillo Zarama, para responder por los resultados que pudieren haber contra el señor Manuel Sarasti, en el desempeño del destino de Colector Fiscal de Guayaquil particular que se puso en conocimiento de ese Ministerio, por oficio de fecha 7 del propio mes; y habiéndose prevenido desde entónces el otorgamiento de la respectiva escritura, como consecuencia de la aprobación de la fianza, nada hay que someter al presente al conocimiento de la Junta de Hacienda. En consecuencia, devuelvo á U. H. la escritura pública, que ha sido ya inscrita, para que se dé á ésta el curso legal.

Dios guarde á U. S. H.—A Robalino. El Secretario.

Andrés Cusares.

Prensa Nacional FONDO SAGRADO.

Deseamos que con este significativo nombre se designe la suma de dinero que producen los donativos y préstamos con que el patriotismo se propone auxiliar á la República, en las excepcionales circunstancias presentes.

Sagrado es, realmente, un fondo tan especial, y el Gobierno ha dispuesto, días hace, que no se distraiga de él un sólo centavo, sea para confundirlo con las rentas comunes de la Nación ó invertirlo en las expensas ordinarias del servicio administrativo, sea para emplearlo en cosa alguna, aun de la mayor importancia, siempre que no la hayamos tenido en mira los generosos contribuyentes.

Tan decidida es, á este propósito, la voluntad del Presidente y del Ministro de Hacienda, que tendrá particular cuidado de concentrar todo el producto de las erogaciones patrióticas en el mismo Banco del Ecuador, donde se han depositado los continentes del Guayas, y dar, á su debido tiempo, razón circunstanciada de la inversión que reciba la suma total de dichas erogaciones.

La fuente de donde dimanar éstas es verdaderamente popular: los ciudadanos particulares; los cuerpos concejiles, las instituciones económicas, las corporaciones eclesiásticas, son los caballeros donantes, ó prestamistas, onyo amor á la dignidad de la Patria va á crear para ésta un peculio especialísimo, destinado exclusivamente á darle mayor respetabilidad, proporcionándole nuevos elementos de fuerza.

Conocido es, por consiguiente, el objeto con que contribuyen. Nadie puede tergiversarlo. Tratase de que el Ecuador enriquezca sus arsenales y mejore su marina, hasta donde le fuere posible. No es otro el intento de los que, con abnegación digna de todo encomio, se desprenden de una parte, gran ó pequeña, de sus haberes, excitados por la crisis actual de nuestras relaciones con la

Razones que no seguimos. El otorgamiento de la concordia con esa Nación; pero todos los ciudadanos de la nuestra están acordes en que la época presente es de enseñanza; pues hace ver al Ecuador que le es absolutamente preciso garantizar de un modo sólido su bienestar futuro, ha-

ciendo prudente acopio de armas y municiones. Débil se llama el estado cuyos parques se hallan desprovistos, cuyas arcas son pobres, y cuyos hijos ignoran el arte de mantener la paz, manejando, al efecto, los instrumentos de guerra.

Para que se consigan éstos en la proporción conveniente, y se los ponga en manos del sinnúmero de patriotas que, en bélica actitud, los están pidiendo con instancia, va á servir el fondo de que hablamos, el cual será, lo repetimos, manejado de manera que ni una mínima parte de él se invierta en cosa distinta.

Pronto tendrá el público cabal conocimiento de la inversión, y hará justicia á la pureza de intenciones y operaciones, que es y debe ser el distintivo de un Gobierno cuya aspiración principal consiste en merecer el título de honrado.

Sírvanse los nobles contribuyentes favorecerle con su confianza.

Prensa Peruana.

ECUADOR.

CORRESPONDENCIA.

Guayaquil, Enero 31 de 1894.

Sr. Director: Muy en secreto y entre el círculo íntimo del señor Camaño, se habla de la realización de un empréstito efectuado entre los tenedores de la deuda ecuatoriana y el Gobierno. Se asegura que aquello para de 2,000,000 de libras esterlinas y que á la par que garantizan á los tenedores ingleses la posesión de los terrenos comprendidos entre el Esmeralda y Pastaza, aseguran en forma más amplia el negociado de los lavaderos de oro en Esmeraldas.

Recordará U., señor Director, todo lo que sobre el arreglo de la deuda inglesa en el Ecuador se ha escrito por los Peñ, Yeroy, Vernaza, Carou, Amador, etc., etc., y todos de mancomún acusan á los señores Camaño, Flores y Cordero de ser los principales accionistas ó acreedores del Ecuador y, por consiguiente, paratitularios de la aprobación del Tratado García-Herrera que les entregaba las zonas negociadas. Lo que si es cierto, y me consta, es que los señores General Flores y Carlos Camaño tienen algunas acciones en las minas de Esmeraldas y desembolsado el segundo muy buenos pesos.

Se dice muy en secreto que, al conseguir ellos este empréstito, á la par que aseguran un buen negocio, pues está garantizado con las rentas nacionales y ofertas de nuevos negocios, obligan á sus conciudadanos á que agradecidos por haberles dado fondos para la guerra, no vuelvan más á gritar contra ellos.

Salió para E. E. U. el señor don Enrique Stagg. Su misión es conocida por todos y no es otra que la de la adquisición de un par de buques que se asegura ya están listos para salir. El mismo señor Stagg en unión de su hermano D. Leonardo, fueron los agentes para la compra de la "Languanga". Ésta le costó al Gobierno cuatro veces más de lo que vale y es seguro que los nuevos buques sean comprados pronto y a todo costo.

Se confirmó en tolo, lo del viaje del señor Rafael Camaño á Perú. Buen escape ha dado el señor Paulí. Aquí están que se jalan una oreja y no se encuetran la otra, por el fracaso de la expedición. El inspector pasó la Magdalena (chileno) que es de Paulí y los suyos. Pasos hombre degado, sin ser llaco. Es de vivos, bigio castaño claro y que de cuando en cuando se le escapa un

mire pá que hace conocer su nacionalidad, pues ha perdido mucho el ojo. Todo el mundo lo conoce con el nombre de Antonio y se trata como amigo con todos. Es el jefe de la policía secreta; tiene á sus órdenes diez ó doce buenas mozas que no tendrían inconveniente en pasar la frontera y darle un mal rato á Paulí y á sus amigos. Cuidado.

Veo por los periódicos peruanos, que por allá se tiene la esperanza de que la paz vendrá. Cuando nos coregriemos en estar siempre pensando en la luna?

Por qué se cree en la paz? Por qué al señor Ministro Bonifaz no se le ha apedreado? Y sin embargo, no se le recibe.

Se dice que no se le ha recibido por mútuo acuerdo con la Ma. de tener algunas conferencias preliminares.

Yo garantizo que de esas conferencias preliminares ha nacido la idea de que mútuamente se saluden en Quito y Lima al recibir á los respectivos enviados peruano y ecuatoriano; pero también afirmo, y los hechos lo comprobarán, que el plan del Gobierno de Quito es exigir la formación de un nuevo tratado, en el cual á la par que perdamos los territorios que el Ecuador nos ha reconocido como nuestros, en el pacto García-Herrera 1880, se cambie de arbitrio y que éste no sea España.

Indudablemente que el pueblo del Ecuador, hoy no está tan seguro del triunfo, una vez que ha perdido la esperanza de que Chile lo apoye; pero no por esto creamos que han desistido de su empeño de imponer un tratado y que con este objeto se armarán. Desean que concluya la cosecha y realizar un empréstito que ya parece un hecho y que la misma prensa ecuatoriana hizo descubrir cuando asustada preguntaba en meses pasados: "¿Qué hace don Antonio Flores en Inglaterra?"

Se habla de armamento Manlicher comprado y por llegar. Muy en voz baja se habla contra Chile acusándonos á los peruanos de sus venganzas, por haber entrado en tratados con Chile, para concluir amigablemente la cuestión Tazna y Arico. El deseo de los ecuatorianos sería vernos envueltos en una triple guerra con Chile, Bolivia y Colombia, para ellos á su vez lanzarse contra el Perú.

Siempre siguen llamándose la antigua Colombia, los hijos de Suere, los predilectos de Bolívar.—¿Qué hacen nuestros escritores que no les prueban que nada de eso son?

Mucho se habla sobre el viaje de uno de los señores Aspizua á Chile en misión secreta de la "Junta del Guayas"—Sale en este vapor y por allá pasará.

D. Lorenzo Peña y D. Julio Castro, respectivamente para Bolivia y Lima—El segundo ministro lleva dos adjuntos militares Director y Subdirector de la Escuela Militar de Quito.

No hay para qué ocultarlo, pero el partido caído habla á toda voz y sin restringirse en las conversaciones particulares y en plenas plazas, de la seguridad de una revolución en caso de no proceder en el Gobierno contrario á las aspiraciones nacionales, y ya sabemos cuales son ellas.

Qué negro horizonte el que se presenta para el Perú, para el próximo Marzo, y aun cuánto vendrá después; pero tenemos la esperanza de que quizá salvemos de un naufragio que puede ser fatal, pues para ello basta la unión de todos.

Algo muy curioso ofrece á U. para el próximo vapor, un algo que ya lo tengo, algo así como el plan de un tratado de los conatorianos de cuando fué guerra, y copia de documentos semi-oficiales. Como prueba, allá va uno.

Sr. Dr. D.

Santa Rosa.

Muy querido amigo:
Por la importancia de su atenta
y para mi grata del 15 del presente,
he deseado contar personalmente
en su ciudad y no haberlo hecho como
acompañamiento, gracias al estado de mi
salud y a más recargados trabajos,
por medio de mi secretario.—Los
datos que Ud. me da son de grandísima
importancia y aunque ya lo he
visto, los ha confirmado Ud. con más
fuerza y todos muy verdícosos como
ves. No perderemos de vista á los
señores que siguen el curso de nuestra
línea divisoria y aun se permiten
expedicionar en nuestro territorio
Dijémosle Ud. si no es posible dárles
un buen sueldo, que ellos no sabrán lo
que hacen ahora, más de lo que
sabrán ya por desgracia.—Creo que
no debemos de temer en caso de
ocupación del territorio al sur de
nosotros, el temor que me manifiesta
Ud.; que al acordarse desde ahora,
que tendremos nuestras espaldas
bien resguardadas así como provistos
de viveros, pues sólo la ocupación de
Santa Rosa por el ejército peruano
nos impediría eso, y por ello habrían
que librarse algunos combates favorables
no por cierto para ellos que
no saben lo que son nuestras montañas.

No conviene de manera alguna,
dar paso que pudiera comprometer
y precipitar los acontecimientos; al
Ecuador le conviene esperar el
verano, para en caso de peligro, tener
facilidades de movilización con los
campos expeditos en todo su territorio.
Fíjese usted que los anteriores
gobiernos han tenido especial
cuidado en tener varios caminos para
la sierra, fuente de donde saldrán
nuestros soldados, pues con la costa
hay que contar por su diuer, y con
la sierra con sus hombres.

No tenía usted por lo que se
refiere, á buques "La Lima" y "Santa
Rosa" de allí no pasará; y nosotros
podremos poner como torpedos
el "9 de Julio" que no nos hará falta
para entonces. Tenga fe, y fé en lo
cierto. Los destinos del Ecuador
serán muy distintos, de lo que el
mundo se imagina.

No olvidemos la fiebre de oro que
pronto muy pronto se apartarán en
el mundo entero y que á su tiempo
sonará. Es usted de los medidos en
el secreto, y espere con calma que
de aquí á Marzo ó Abril, cuando
nuestros gigantes trabajen, todo habrá
cambiado.

En medio de todo, no creo en la
guerra. Ella sera imposible, porque
el Perú tendrá que acceder á
nuestros deseos que tendrán fuerza
moral y material como los de Chile.

Se han precipitado demasiado los
acontecimientos y quizá hemos
escapado de un eminente peligro;
ahora mi amigo, juicio y calma, hasta
que llegue el momento que ya
vendrá....

Sea su amigo señor.

El General.

Tómese el peso á esa carta.
De ustedes atento y seguro
servidor.

Olaya.

Por pasajeros llegados en el "A
requipa" se sabe lo siguiente del
Ecuador:

Su frontera meridional está en
gran parte ocupada por tropas. Hay
en Zapotillo 150 hombres, en Mazará
y Zaramilla también hay tropas,
aunque no se determina el número.

Se habla muy generalmente de la
adquisición hecha por ese Gobierno
de 10,000 Manlicher y dos buques
de guerra, especies que se repiten
sin ningún misterio.

CONSTITUYENTE

Según informes de nuestro correo
de brujas, ya se ha tratado de ella

por los ministros, habiendo esto
lros de ellos por la convocatoria y
dos en contra. Es natural que si se
expide el decreto, cuya forma diz que
se discute actualmente, renuncien
los que se oponen, desde que por
causa menor renunció el señor La Torre
González el Ministerio de Hacienda.

PIÉROLA Y EL CONGRESO.

Notarán nuestros abonados la
entereza con que el señor don Nicolás
de Piérola está decidido á hacer
respetar el Congreso Soberano del
País, entereza y decisión que será
apoyada oportunamente por el armenen
ta con que cuenta; esto es: con 3,500
rifles Mauser, 500 carabinas del mismo
sistema y 400,000 tiros, de cuyo
hecho hemos noticiado ya á nuestros
lectores.

CARTA

DE DON NICOLÁS DE PIÉROLA.

Valparaiso.—"Gran Hotel Central"
Enero 24 de 1894.

Señores Editores de "El Comercio".

Lima.

Señores míos:

Con motivo de la publicación
habida en el diario de ustedes, de las
cartas cambiadas entre el señor
Ministro de Hacienda y yo, se ha dado
á la estampa una circular del señor
General Cáceres á sus amigos, y una
renuncia de aquel funcionario, piezas
ambas á aquellas relativas y en la
que se me lastima sin razón alguna.

Si el general Cáceres se hubiese
limitado á declarar que las proposiciones
que se me llevaron á Iquique,
á nombre de su partido y como
bases de acuerdo entre éste y el Demó
crata, no tenían su consentimiento,
habríamos tomado tal acto como
desautorización personal de aquellas
bases y nada digiera yo, cualquiera
que fuese sobre el asunto mi juicio
propio.

No lo ha hecho así. Se ha
permitido expresar que "ante las
inevitabilidades que contiene ese documento",
(mi refrenda carta) se "ores obligado
á negar las aserciones formuladas
por el señor Piérola."

Ahora bien, por más que he
buscado, en esa no breve circular, cuál
es la incertidumbre en que haya yo
incurrido, y la aserción mía señalada
como falsa por el señor Cáceres,
no he logrado encontrarlas.

Hay, pues, el perfecto derecho
de exigir que las determine, o que
repare su ligereza al escribir y
publicar aquella circular.

Tengo horror á lo falso; y no
acostumbro afirmar jamás, ni en privado
y, mucho menos en público, sino lo
que puedo mantener plenamente;
y cuando dije en mi carta esa
expresión fulminante, escrupulosa, de
la verdad.

Y no podía dudar de que aquellas
proposiciones tenían, cuando menos,
la aquiescencia del señor Cáceres,
sin lo cual nada significaban; así lo
entendí al recibirlas, y más de una
consideración apoyaba esta creencia,
en la cual han venido á confirmarme
hechos posteriores. Está aquí actual
mente el respetable caballero señor
Augusto Seminario, á quien se llamó
de Piura á Lima, y que trajo de allí
por misión, no democrata, sino
aceptista, el decidirme á aceptar
precisamente las mismas bases que se
me llevaron á Iquique. Y sin embargo,
yo no he traducido en mi carta esa
creencia. Me he limitado á expresar,
y obligado á ello, que "se me llevó
á Iquique aquellas bases á nombre
del partido Constituyente",
diciendo al referir en la suposición
del señor Cáceres de que se haya
"oido el propósito de introducir
desconfianzas" en su amistad con el se-

ñor Bermúdez. Hay á quienes tales
suposiciones no alcanzan. El partido
Demócrata no tiene interés alguno
en aquello; no conoce recursos de
alcoba; ni ha hecho jamás política
de escaletas abajo.

Por lo que toca al señor de La Torre
G., grande ha sido mi sorpresa al
verle sulfurarse por la publicación de
su carta y la mía.

Ha llamado "confidencial" su
carta. Como se lo advertí en el
post scrip de la mía, no lo era, ni por
su asunto, ni por estar dirigida, ni á
mí como á persona privada, sino al
interente de un partido. No lo es
tampoco por sus términos.

Tenia esa carta, y lo expresa así,
el carácter de "una iniciativa" política
que "desecaba" su autor "que no
fuesen infucunda". Si no lo era,
como no lo ha sido, debía el señor de
La Torre usar de mi respuesta, y no
es de su poner que pensase hacerlo,
reservando su carta. Hasta había
hecho en ella salvedades que no
dejasen comprometida, en su
iniciativa, su posición oficial. Si no
obstante todo esto, quería mantener
en reserva su carta, hacerla
confidencial, necesitaba declararlo;
no lo hizo, ni en manera alguna
lo dejó entender, y yo estaba
muy lejos de sospecharlo siquiera.

Aún con todas aquellas
circunstancias, una carta de carácter
público puede tener, en el fondo ó
en la forma, algo que la haga
reservable, temporal ó perpetuamente.
No lo encuentro en la carta del
señor de La Torre. Nada hay allí
dicho al hombre privado, ni en la
intimidad de una confidencia; nada
que convenga reservar para más
tarde. Quienquiera que la lea,
no encontrará, de principio á fin,
incluso el timbre del papel en que
está escrita, sino una verdadera
carta oficial; y tanto
revela este carácter al juicio mismo
de su autor, que; terminada,
reconoció la necesidad de advertirme
que no lo era, escribiéndome
no como Ministro, sino como
simple ciudadano.

¿Podía resultar daño al Sr. de La Torre
de la publicación de su carta? No,
á juicio suyo, sin duda alguna.

Desde luego, los hombres de bien
—y tengo por tal al señor de La Torre,
aun á pesar de su reciente
conducta—no hacen en privado lo
que, con verdad, no pudiera
aparecer en público. Debía yo
pensar que aquella carta era
la expresión de su convicción
política, que nada le impediría
decir muy alto; que, al expresármela,
se proponía servir un interés
nacional y que tenía, por lo mismo,
interés en que fuese conocida de
todos. ¿Como podía, pues, resultar
daño á su juicio de la publicación
de su carta?

Finalmente—y esto es lo más
original del asunto—el señor de La Torre,
como lo reitera en su renuncia,
buscaba una solución política
para el Perú, solución de la cual
su carta era la iniciativa. Pues bien,
esa iniciativa ha tenido completo
éxito—mucho mayor del que
podía buscar. Esa iniciativa
consistía en hacer que el
partido Demócrata se decidiese
á ir á la elección libre. Yo he
correspondido plenamente á ella
declarando que nosotros no
buscamos otra cosa; yendo más lejos—proclamando
la conveniencia de mantener
integro el régimen existente,
de no cambiar nada ahora,
de limitarse á cumplir la ley;
abriendo ancho campo á todos
los hombres y todos los actos,
que dando así al señor iniciativa
tenía. Res fácil de aplaudir y
proseguir limitado en su labor,
ampliamente facilitada por el
conocimiento público de
su iniciativa y de mi aceptación,
se sulfura y arroja la
cartera, tirándonos de
estocadas de ira, á mí
y á mi partido. Razonablemente
¿por que?

En arrebatos de furia inmovilizada,
afirma que "la elección es imposible",
precisamente cuando
declaran á aceptar
la aquellos cuya
concurrencia
debea obtener;
nos habla de
"asegurad de los
odios políticos",
precisamente
en el momento
en que
pedimos que
no se haga
obra de odio,
que no se
excluya á
nada de la
libra
electoral;
nos habla
del "rosto
de las
desconfianzas
de un partido
que se
apresta á
recoger el
bafío del
desconfiado",
precisamente
cuando
nos
oponemos
que se
aumente
ese
desconfianza
del
desconocimiento
del
Congreso
y reclamamos
el voto
se turban
se desarragle
may, que
se cumpla
simplemente
la ley,
dándonos
elecciones
libres y
para todos.

Por lo demás
¿tenía utilidad
para
el Perú
la publicación
de esas
cartas?
Dejamos
la respuesta
al juicio
de amigos
y de
extraños,
como la
mejor
réplica
á los que
le atribuyen
otro
móvil.

No; el señor de La Torre G.,
"no
ha
confianza
destruido
en
mi
lealtad",
no
encontrada
en
falta
por
nadie
hasta
hoy;
y
su
conducta
es
ineplicable.

Mal
consejero
es
la
ira.
Cuando
alla
haya
pasado,
el
señor
de
La
Torre
G.
no
tendrá
que
á
repente
de
veras,
si
no
de
dos
cosas:
de
no
haber
mantenido
con
serenidad
en
público
lo
que
acometió
en
privado;
y
de
habernos
injurado
á
mi
partido
y
á
mí,
sin
causa
que
lo
abone,
ni
lo
exuse.

Agradezco
á
ustedes,
señores
Editores,
que
se
sirvan
dar
lugar
en
las
columnas
de
su
diario
á
esta
carta
y
que
quieran
aceptar
mis
consideraciones.

De
ustedes
servidor,

N. DE PIÉROLA.

Literatura.

ENFERMO.

Cuando mis labios helados
Cierre de la tumba el peso,
¿Quién los tuyos se sonrosados
Vendrá á cerrar con un beso?

Cuando mi tumba sin flores
Azote el cero azul en amoro,
¿Quién la flor de otros amores
Posará sobre tu frente?

Cuando del mundo distante—
Si hay más allá—pienso en ti,
¿En quien pensará amante,
Olvidada ya de mí?....

¡Ah!... no niegues de ese modo;
Ray del mundo es el olvidado.
Pero al fin, al fin de todo,
El tirano es bien venido!

J. A. Pérez Bonalde.

EL PERIODISTA.

Soldado de la imprenta que
palea.
Que libra cada instante una
batalla
Y que vence con plomo y
idea
En los campos
de majestuoso y centellea
una del derecho que
avassala,
Y le impone á los despotas
la valla
Del talento, del génio con que crea.

Los derechos del pueblo son su
guía
Combatir las infamias es su intento
Las glorias de su pluma y su talento
De morir por doquier la tiranía.
Y que luzca por fin el claro día
En que reine en el mundo el pensa-
(miento).

# AGENCIA GENERAL

-DE-

## L. J. PEREIRA Y Ca.

"Pichincha" y "Arzobispo".

SE ENCARGA

de todas las comisiones que se le encomienden, vende y compra casas, covachas, solares y muebles.

Enero 27 de 1894.

## JOSE I. MURILLO.

Acreditado Taller de Hojalatería y Colchonería

Calle Nueve de Octubre N.º 9.

SE TRABAJA

con esmero y prontitud á precios equitativos.



# TALLER DE ENCUADERNACION.

CALLE DE LUQUE No. 69.

BAJO EL "ASILO GALECCIO".

Se encuaderna á todo gusto, se dora á fuego sobre cualquier objeto, se trabajan mapas y planos de todo tamaño.

Trabajo esmerado y CUMPLIDO.

Precios módicos.

Prueba hace lé!!!

Federico Leniberger.

# "EL IRIS"

PUBLICACION LIBERAL E INDEPENDIENTE

Para los días Miércoles y Sábados

EN LA TARDE.

Se exceptúan los feriados.

ADMITE SUSCRIPCIONES:

Por 3 meses á \$l. 1-20 | Por 6 meses á \$l. 2-40  
Por 12 meses \$l. 4-80.

Vale:

5 centavos el día de salida. — 10 centavos el día siguiente al de salida. — 20 centavos desde un mes después.

PUBLICA.

Remitidos responsables y Avisos de todo género

## Todo pago es adelantado.

CASTILLO Y LUNA HNOS.

Enero 1.º de 1894.

## Folleto. 9

MARTIRIOS INGLORIA

6

### El último Amor

FOR

Maria del Pilar Simnés de Marco.

(Continuación.)

La llevaba á los tratos y al bosque en carruaje abierto, lo que era para la pobre ó inocente niña el mas grande de los placeres.

Recibían á muy poca gente y apenas visitaban mas que á dos ó tres. A pesar de las

rida, Fernanda se apocalla y reticándida, tenia gran interés muy notado una cosa que no habia modo de llamarle la atención: era que las gentes le miraban con aire de lástima y de profunda conmiseración.

Habitaban una elegante habitación amueblada en el gran hotel del Louvre, y Fernanda, además de Marta, tenia para su servicio una doncella.

La nodriza creía lo mismo que su

señora en los deberes que tenían al baron muchas veces fuera de su casa toda la noche; y en cuanto á la camarera, aunque á sus solas se reía de las dos pobres y orfóulas mujeres, se guardaba bien de decir nada, porque sabia por el baron que seria despedida si intentaba separar la venda de los ojos de Fernanda ó de su nodriza, y se callaba siempre.

Una noche llegó á la puerta del hotel un coche, del que descendió una linda mujer, lujosa y coquetamente vestida, que subió sin detenerse al piso segundo.

Llegada al vestíbulo; preguntó á uno de los lacayos por la habitación del baron de Baldeñar.

—Aquella es, respondió uno de ellos señalando con bastante poco respeto: allí está la Sra. baronesa.

—¿Qué! está aquí su mujer? exclamó la jóven: él me habia dicho que la dejó en Madrid.

—¿Pues la ha traído.

—¿El monstruo! ¿el pérfido!

—No obstante, si la señorita quiere podrá él verla, puede entrar en la

—¿Quién es? preguntó á Luisa, que —La camarera del baron.

—Será acaso una que yo tuve.

—Ciertamente: ella me lo ha dicho?

—¿Pues qué, me conoce Ud?

—¿Quién no conoce á la señorita en París, por poco que haya servido á

gente de buen tono?

Yo fui ayuda de cámara del duque D....

—¡Yal interrumpió la jóven con aire de inteligencia: no es extraño que Ud. me conozca entonces... ya troné con él....

—Lo sé... y él se pegó un tiro.

—De resultados de eso, si... se habia arruinado... y me cansaba... pero vaya Ud., amigo mio, y diga á Luisa que deseo hablarle.

Puso, al decir esto, cuatro napoleones en la mano del lacayo, que se inclinó profundamente, y, despues de hacerla entrar en la antecámara, desapareció. Luisa se presentó casi al instante; pero detrás de la "portiere" que la habia dado paso, quedó la cabeza gris y curiosa de Marta.

—Señorita, dijo Luisa, ¿qué dicha para mí la de volver á ver á Ud!

—No debias esperar lo despues de haberme abandonado por servir al baron... pero olvidemos lo pasado... está en casa?

—Volvió hará dos horas.

—Toda la noche le he estado esperando, pues me ofreció venir á cenar conmigo.

—Creo que habrá cenado con la esposa Celina.

—Mas ¡he cogido á las redes de Marta, al ver que no venia.

—Palabra, pues hablaban en tratos, tomó el partido de retirarse, y fué á

decir á Fernanda, que una señora jóven y muy bonita estaba hablando con Luisa, pero que hablaban en la lengua de la tierra, y que ella no las entendia.

Fernanda, curiosa por ver á la visita, y pensando que podría querer verla á ella, salió, y rogó en buen francés á Ernestina, que este era el nombre de la jóven, que se fuera adelantando.

La cortesana tenia demasiada serenidad para cortarse, y siguió á la baronesa, que fué juguete de la mas indigna burla.

—Señora, le dijo Ernestina: yo venia á poner por empeño al señor baron á fin de conseguir un destino para un hermano mio: ¿no podría verle?

—Acaba de acostarse, señorita, dijo la pobre Fernandita con verdadero sentimiento: ha pasado la noche velando á un amigo enfermo.

Ernestina tuvo que fingir una tos y llevar el pañuelo á la boca para no soltar la carcajada.

—Sin embargo, añadió la baronesa, yo le diré lo que usted me deje encargado así que se despierte.

—Pues bien, señora baronesa: dígame usted que ha estado á verle la señorita Ernestina y que le espere en su casa.